

COMUNICADO

PASAPORTE BIOMÉTRICO

SE INFORMA A TODA LA COMUNIDAD ARGELINA ESTABLECIDA EN CHILE, QUE PARA EL DOSSIER DE PASAPORTE BIOMÉTRICO Y A PARTIR DE LA FECHA, SE EXIGIRÁ FOTOGRAFÍAS DE IDENTIDAD RECIENTES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FOTOGRAFÍAS A COLOR DE 35 MM DE LARGO POR 45 MM DE ALTO;

EL ROSTRO DEBE OCUPAR ALREDEDOR DEL 75% DE LA SUPERFICIE DE LA FOTOGRAFÍA;

EL FONDO DEBE SER LISO, SIN MARCO Y DE COLOR BLANCO.